



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Junio de 1978

Expediente N° 5.083/78

RES. N° 078/78

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Ernesto S. Delgado e Ing. Nicolás Moreno, que corre a fs. 1 vta., solicitando se autorice a efectuar el Service de 4 / (cuatro) Balanzas METTLER de éste Departamento de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar los servicios de mantenimiento, acorde a las características específicas de dichos aparatos;

Que la Firma SANICO S.A.I. y C. es representante exclusivo en nuestro / País de METTLER SERVECE;

Que la reparación, verificación y control de las balanzas de precisión, reviste carácter de urgencia dada la utilización permanente en las tareas / de docencia e investigación;

Que los motivos expresados, exclusividad y urgencia, se encuentran contemplados en el artículo 56°- Inciso 3 - Apartado d) y g) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las Facultades conferidas por Res. N° 7 425/77;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Encomendar a la Firma SANICO S.A.I. y C. con domicilio en Avenida Córdoba 2254 - Buenos Aires -, la realización del Service de cuatro // (4) Balanzas Marca METTLER, según detalle:

H 20 T N° 388905
P 1210 N - N° 393098
H 30 - N° 617127
H 60 - N° 210445

y que consistirán en las siguientes tareas: Service completo de limpieza, // verificación de sistema óptico de proyección, control de pesadas, ajuste cero y sensibilidad.-

ARTICULO 2°: Fijar como única y total retribución por el préstamo de los // servicios, la suma de \$185.600,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEIS-// CIENTOS) que se abonará previa aprobación de los servicios realizados.-

ARTICULO 3°: Imputar el presente gasto en la Partida Principal 1220 - Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas para el presente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Firma SANICO S.A.I. y C. y siga a Dirección/ General de Administración, a sus efectos.-



NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas